



## I Municipalidad de Doñihue

### DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 de junio 2024.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta./Sra./Sr. Zunilda Yanett Maibee Salazar, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en la dependencia de sede Municipal Lo Miranda entre las cuales se señalan:

1. Atención de público.
2. Realización y recepción de documentos.
3. Atención telefónica.
4. Entrega de ayudas sociales (previamente autorizadas)
5. Inscripción para descuento de gas.
6. Apoyo y gestión de casos en RSH.
7. Recepción de solicitudes.
8. Encargada de realizar transparencia de oficinas Sede Municipal Lo Miranda.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de junio del año 2024, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

  
Zunilda Maibee Salazar  
Administrativo Sede  
Municipal Lo Miranda



  
Magdalena Gonzalez Soto  
DIDECO

MYU/MGS/zms. -

**ZUNILDA YANETT MAIBEE SALAZAR**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 79**

**RUT: 16.252.867-K**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS  
N.C.P.,

**APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTION DE CASOS RSH EN  
SEDE MUNICIPAL.**

PEDRO AGUIRRE CERDA 232 Villa/Pob. LO MIRANDA , DONIHUE

**Fecha:** 24 de Junio de 2024

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
**Domicilio:** PEDRO AGUIRRE CERDA 064, DONIHUE

**Rut:** 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTION DE CASOS RSH Y APOYO ADMINISTRATIVO EN SEDE MUNICIPAL, JUNIO 2024.-	789.396
<b>Total Honorarios \$:</b>	789.396
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	108.542
<b>Total:</b>	680.854

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2024 09:49



1625286700079F905207

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406240949

Fecha / Hora Impresión: 24/06/2024 09:49

